

ACCIÓN URGENTE

DEFENSORA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN LIBERTAD, PERO TODAVÍA EN PELIGRO

Maria Chin Abdullah, detenida el 18 de noviembre por organizar una concentración sobre elecciones libres y justas, quedó en libertad el 28 de noviembre, pero sigue en peligro de ser acusada por ejercer sus derechos a la libertad de expresión, reunión pacífica y asociación.

Maria Chin Abdullah, presidenta de Bersih 2.0, la coalición que propugna elecciones limpias y justas en Malasia, quedó en libertad el 28 de noviembre tras pasar diez días en detención preventiva en un lugar desconocido. Durante su detención, la mantuvieron en régimen de aislamiento en una celda sin cama, ventilación ni ventanas y con una luz brillante encendida en todo momento. La interrogaban diariamente entre seis y ocho horas al día, pues las autoridades buscaban información sobre las actividades de Bersih 2.0. Cuando la llevaban y la traían de la celda para interrogarla la obligaban a taparse los ojos con unas gafas negras y la esposaban. Los dos primeros días de su confinamiento le negaron el acceso a sus familiares y abogados. A pesar de que ha quedado en libertad, continúan investigándola, y el inspector general de la policía ha afirmado que puede volver a ser detenida en aplicación de la Ley de Reunión Pacífica de 2012.

Maria Chin Abdullah fue detenida el 18 de noviembre en la oficina de la coalición Bersih 2.0 en Petaling Jaya (Selangor) por "intentar perpetrar actividades perjudiciales para la democracia parlamentaria", en aplicación del artículo 124C del Código Penal. La detención se efectuó en aplicación de la Ley de Delitos contra la Seguridad (Medidas Especiales) de 2012, que permite periodos de detención de hasta 28 días sin cargos ni acceso a los tribunales. Sus abogados presentaron una petición de hábeas corpus (revisión judicial) ante los tribunales, que debía verse el 29 de noviembre, para impugnar la legalidad y las condiciones de su detención. Sin embargo, fue retirada posteriormente al ser puesta en libertad la activista el día anterior. Cuando la dejaron en libertad, la policía amenazó con detener a más personas relacionadas con el movimiento Bersih 2.0.

Durante su detención entregaron en mano en su domicilio familiar, donde residen sus hijos de corta edad, una amenaza de muerte contra ella, con una nota manuscrita que rezaba: "Último aviso, si no, Marina [sic] y su familia RIP" y una bala de 45 mm. Es la tercera amenaza de muerte que Maria ha recibido en los últimos meses.

Escriban inmediatamente en inglés o en su propio idioma:

- instando a las autoridades de Malasia a que archiven la investigación sobre Maria Chin Abdullah en aplicación del artículo 124C del Código Penal de Malasia y la Ley de Reunión Pacífica de 2012, así como otras investigaciones y cargos que pueda haber contra otros activistas pacíficos a los que se ha puesto en el punto de mira en relación con la concentración Bersih 5;
- exhortándolas a que deroguen o enmienden sustancialmente la Ley de Delitos contra la Seguridad (Medidas Especiales), así como el resto de las leyes que permitan la detención prolongada sin cargos y socaven el derecho a un juicio con las debidas garantías;
- pidiendo a las autoridades de Malasia que lleven a cabo sin demora una investigación exhaustiva, imparcial e independiente sobre las amenazas de muerte que han recibido Maria Chin Abdullah y sus familiares y garantizando que se les concede protección inmediata y eficaz.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS ANTES DEL 11 DE ENERO DE 2017 A:

Inspector General de la Policía
 Inspector General of Police
 Tan Sri Dato' Sri Khalid bin Abu Bakar
 IbuPejabat Polis Diraja Malaysia
 Bukit Aman
 50560 Kuala Lumpur
 Malasia
 Fax: +603 2070 7500
 Correo-e: kpn@rmp.gov.my
Tratamiento: Señor Inspector General
/ Dear Inspector General

Ministro del Interior
 Home Minister
 YB Dato' Seri Dr. Ahmad Zahid bin Hamidi
 Kementerian Dalam Negeri Malaysia
 Blok D1, D2 & D9 Kompleks D
 Pusat Pentadbiran Kerajaan Persekutuan
 62546 Putrajaya, Malasia
 Fax: +603 8889 1613
 Correo-e: ahmadzahid@moha.gov.my
Tratamiento: Señor Ministro del Interior
/ Dear Home Minister

Y copias a:
Fiscal general
 Attorney General
 Tan Sri Mohamed Apani Ali
 Attorney General's Office
 No. 45 Persiaran Perdana Precinct 4
 62100 Putrajaya, Wilayah Putrajaya
 Malasia
 Fax: +603 8890 5670
 Correo-e: pro@agc.gov.my

Envíen también copia a la representación diplomática de Malasia acreditada en su país. Inserten a continuación las direcciones de las sedes diplomáticas locales:

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de fax Correo-e Dirección de correo-e Tratamiento Tratamiento

Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha indicada. Ésta es la primera actualización de la AU 263/16. Más información: <https://www.amnesty.org/es/documents/ASA28/5186/2016/es/>



ACCIÓN URGENTE

DEFENSORA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN LIBERTAD, PERO TODAVÍA EN PELIGRO

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Maria Chin Abdullah, presidenta de la coalición que propugna elecciones limpias y justas (Bersih 2.0), ha sido sometida a hostigamiento e intimidación por las autoridades malasias y por agentes no estatales. En noviembre de 2015 fue acusada de no notificar la celebración de una manifestación con al menos diez días de antelación, en aplicación de la Ley de Reunión Pacífica. En octubre de 2016, Maria Chin, sus familiares más directos, el director del Secretariado de Bersih 2.0, Mandeep Singh, y la ex presidenta de la coalición, Ambiga Sreenevasan, fueron amenazados de muerte mediante unas imágenes perturbadoras en un mensaje de WhatsApp cuyos autores aún no han sido puestos en manos de la justicia (véase <https://www.amnesty.org/es/documents/asa28/5014/2016/es/>).

En las cuatro anteriores concentraciones de Bersih, celebradas entre 2007 y 2015, ha habido incidentes de detenciones, violencia, hostigamiento e intimidación contra organizadores, activistas y políticos de la oposición.

El 18 de noviembre de 2016, Mandeep Singh, director del Secretariado de Bersih, fue detenido junto con Maria Chin en aplicación del artículo 147 del Código Penal, que tipifica como delito los disturbios, antes de la concentración Bersih 5. Anthony Loke, parlamentario de la oposición, fue detenido en aplicación de la Ley contra la Sedición de 1948. Ronnie Liu, político, fue detenido en aplicación del artículo 153 del Código Penal, por “provocación deliberada con intención de causar disturbios”. S. Arutchelvam, miembro del comité del Partido Socialista de Malasia, fue detenido junto con Lee Khai Ming y Jimmy Wong, también miembros de partidos de oposición, y los activistas estudiantiles Anis Syafiqah, Luqman Nul Hakim Zul Razali, y Safwan Anang. También fueron detenidos “camisas rojas”, el dirigente de la contramanifestación Jamal Md. Yunus, Razali Zakaria y Hairol Nizam. El 19 de noviembre, los activistas Hishamuddin Rais, Fahmi Reza y Luqman Nul Hakim fueron detenidos después de la concentración Bersih 5, mientras que los parlamentarios de la oposición Zuraida Kamaruddin, Howard Lee y Chua Tian Chang fueron detenidos por los discursos pronunciados en la concentración. Todas estas personas han quedado en libertad, pero se considera que sus investigaciones siguen abiertas.

El 28 de noviembre 1 de la tarde, las autoridades hicieron un registro en las oficinas del grupo Empower (Community Awareness Centre), que trabaja en favor de los derechos de las mujeres, en aplicación del apartado 124C del Código Penal y la Ley de Delitos de Seguridad (Medidas Especiales) de 2012, amenazando a su personal con detenerlos durante 48 horas sin acceso a abogados ni familiares si no cooperaban con la investigación. Empower, grupo de promoción que hace campaña para fomentar la participación de las mujeres en el proceso político de Malasia, fue fundado por Maria Chin Abdullah y compartió oficinas con Bersih 2.0 hasta 2015. Las autoridades alegaron que estaban investigando la financiación extranjera procedente de la Open Society Foundation, organización a la que las autoridades malasias investigan por financiar a varias ONG de Malasia que promueven la participación civil y política, entre las cuales estuvo en su día Bersih 2.0. El registro parece ser una forma de hostigamiento e intimidación de las autoridades contra Bersih 2.0 y grupos afines.

La Ley de Delitos contra la Seguridad (Medidas Especiales) dispone específicamente que nadie será detenido por sus “actividades políticas” ni por sus “creencias”, y su uso está estrictamente reservado a asuntos relativos al orden público y la seguridad nacional. Sin embargo, esta ley, de redacción amplia e imprecisa, se presta a abusos. Amnistía Internacional considera que la detención de Maria Chin formó parte de un intento coordinado y políticamente motivado de intimidar y silenciar a críticos del gobierno y activistas pacíficos.

Nombre: Maria Chin Abdullah
Sexo: Mujer

Más información sobre AU: 263/16 Índice: ASA 28/5240/2016 Fecha de emisión: 1 de diciembre de 2016